

ACTA 605ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 605°.....	02
– Punto uno, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°604.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	04
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	04
– Punto cinco, Exposición sobre estado de planes de descontaminación en la Región de Antofagasta.....	11
– Punto seis, Exposición y eventual sanción priorización F.N.D.R.:.....	11
– a) Habilitación Hospital Regional para funcionamiento del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta.....	05
– b) Adquisición Tracto Camión con semi remolque Municipalidad María Elena.....	13
– c) Reposición Bus para Apoyo de Acción Social Municipalidad de Antofagasta.....	14
– d) Adquisición y Reposición Equipo Tanatológico y Sexológico SML Comuna de Calama.....	15
– e) Conservación Integral Esc. D 138 Padre Hurtado Antofagasta.....	16
– f) Conservación Integral Liceo B 13 Domingo Herrera Antofagasta.....	17
– g) Conservación Integral Esc. F 78 Manuel Baquedano Antofagasta.....	18
– h) Conservación Integral Esc. E 67 Claudio Matte Antofagasta.....	19
– Punto siete, Exposición y eventual sanción Actualización Convenio de Programación Gobierno Regional - MOP Dirección de Vialidad.....	20
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	20
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.....	22
– Punto diez, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	25
– Punto once, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC – R.....	25
– Punto doce, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	25
– Punto trece, Varios.....	32
– Resumen de Acuerdos 605°.....	33
– Certificaciones.....	41

En Antofagasta, a 08 de marzo de 2018, iniciándose a las 16:30 horas, y terminando a las 19:10 horas, en la 605ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Arturo Molina Henríquez.
- Jefe Regional Policía de Investigaciones, don Claudio González Hofstetter.
- Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña Karen Rojo Venegas.
- Directora Regional (S) Servicio Médico Legal, doña Romina Soto Vera.
- Director Servicio de Salud Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Consejero Regional electo, don Eslayne Portilla Barraza.
- Rector Universidad de Antofagasta, don Luis Loyola Morales.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Secretario Ejecutivo CORMUDESOS Antofagasta, don Edgardo Vergara Montt.
- Jefa de Planificación CORMUDESOS Antofagasta, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Director de Obras CORMUDESOS Antofagasta, don Javier Mandiola Cepeda.
- Jefe Diseño IMA, don Claudio Quiquincha Sakuda.
- Jefe de Proyectos IMME, don Eduardo Ahumada Mandiola.
- Administradora Regional SML, doña Claudia Sanhueza López.
- Coordinador proyectos PDI Antofagasta, don Alejandro Quinzacara Cortés.
- Encargado de Proyectos IMME, don Carlos Gajardo Campusano.
- Académica Universidad de Antofagasta, doña Ximena Arancibia Riquelme.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Periodista IMA, doña Gloria Ángel Villegas.
- Periodista Mercurio de Antofagasta, don Felipe Contreras Reyes.
- Periodista CORMUDESOS Antofagasta, don Juan Andrés Véliz.
- Gráfico IMA, don Antonio Quirantes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 605ª correspondiente al jueves 08 de marzo, siendo las 16:30 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°604.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 604.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14607-18 A 14627-18):

ACUERDO 14607-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **604ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia recibida, despachada y tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Además señala que se encuentra disponible la nómina de los acuerdos que se encuentran pendientes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14608-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Jueves 08 de marzo de 2018:

Segunda expo comuna de Ajedrez.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Inauguración CAJTA móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Ceremonia traspaso antiguo edificio Hospital Regional de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Presentación de candidatas al reinado comunal 2018 de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Domingo 11 de marzo 2018:

Cambio de mando Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 15 de marzo 2018:

Reunión participación ciudadana proyecto borde costero Los Pinares.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.2.14608-18.001 "Carolina Marabolí Morales".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que llegaron 3 urgencias, dos de ellas se recibieron el día de ayer en la tarde y una hoy en la mañana. Por lo anterior informa que no fueron acogidas por el presidente del CORE debido a que llegaron a última hora. Consulta al pleno si acoge tratar estas 3 urgencias que dicen relación a los siguientes proyectos: "Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta", "Construcción Hangar Brigada Aero Policial Antofagasta" y "Reposición Diamante de Béisbol de Tocopilla". Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita subir a tabla los proyectos del Hangar y el Diamante de Béisbol, ya que son temas que se han visto en comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que existe una propuesta de parte de la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, de revisar estas urgencias que son materia de su comisión revisar. Llama a votación la propuesta de la consejera regional Sra. Silvia Soto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14609-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la tabla de la presente sesión las Urgencias solicitadas por el Sr. Intendente Regional que siguen:

1.- Análisis y eventual repriorización del proyecto C. BIP 30086885-0 "**REPOSICIÓN DIAMANTE DE BÉISBOL, TOCOPILLA**"; y

2.- Análisis y eventual priorización del proyecto C. BIP 30487216-0 "**CONSTRUCCIÓN HANGAR BRIGADA AÉREOPOLICIAL ANTOFAGASTA**",

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se incluye en tabla ambas iniciativas correspondientes al Hangar y Diamante de Béisbol de Tocopilla, respecto al proyecto "Reposición Sala Pediátrica y Personal del Hospital Regional de Antofagasta" deberá ser tratado en la próxima sesión ya que no fue analizado por la comisión. Cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la iniciativa del "Diamante de Béisbol" será expuesta por la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que la comisión recibió la solicitud de urgencia del señor Intendente, del proyecto "Reposición Diamante de Béisbol, Tocopilla", por un incremento de M\$372.038.-, quedando un costo total del proyecto de M\$6.169.766.-. La presentación del detalle del aumento de los costos será expuesto por la profesional de Arquitectura, doña Viviana Fuentes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Viviana Fuentes.

La Jefa de Proyectos de la Dirección de Arquitectura, doña **Viviana Fuentes** comenta que el contrato matriz del proyecto "Diamante de Béisbol" eran 365 días, pero el plazo vigente actual es de 684 días debido al hallazgo osamentas halladas en el lugar. Señala que mientras se ejecutaban labores de mecánica de suelo en el recinto deportivo se encontraron restos óseos que correspondían a sedimentos del cementerio que existía en el sector. En ese momento el Consejo de Monumentos Nacionales paralizó la obra, indicándoles que se trataba de un sitio arqueológico. Comenta que la evaluación desarrollada con el Ministerio de Desarrollo Social involucraba continuar con el contrato o liquidarlo, concluyendo continuar con el proyecto que involucraba una serie de procesos administrativos y evaluaciones para determinar los montos de incorporación de esta variable arqueológica, que representó una modificación de contrato de M\$488.000.-, pero significa la paralización de la obra por 169 días, que conlleva a una indemnización a la empresa contratista por efectos de paralización del programa de trabajo original aprobado que eran 365 días. Posteriormente se realizaron los pozos de sondeo en los cuales los materiales encontrados y los informes que ha entregado la empresa al Consejo de Monumentos hicieron modificar los procesos. Informa que los

plazos de aprobación de informes son aproximadamente de 2 meses, lo que ha generado reformular las etapas del proyecto para desarrollarlo durante el plazo definido. Señala que el último procedimiento definido por el Consejo a partir del 02 de enero definió nuevos pozos que obligan a reformular las etapas del proyecto. Menciona que el pabellón poniente aún no está liberado, siendo que la fecha de estimación es septiembre para iniciar la obra gruesa. Debido a esto nuevamente existe una paralización de la faena que obliga reprogramar los plazos en 240 días. Indica que el Consejo de Monumentos les autorizó iniciar la etapa 3. La nueva reprogramación con los 240 días obliga nuevamente a reformular las etapas y los plazos. Menciona que la variable arqueológica sigue estando inserta en el proyecto, por lo que los plazos van a ir variando. Estas paralizaciones que están respaldadas por su reglamento, representan una estimación de indemnización, ya sea por paralización como también reformulación de los plazos, que suman \$372.037.869.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta ¿qué pasaría si en el trascurso de la obra vuelven a encontrar osamenta?, ¿nuevamente van a solicitar recursos para cancelar indemnización?

La Jefa de Proyectos de la Dirección de Arquitectura, doña **Viviana Fuentes** responde que los pozos de sondeo que establece el Consejo es en el área donde se emplaza el edificio. Señala que en los otros sectores los pozos ya están definidos y ejecutados. Una vez que se analice toda la situación deberán realizar un nuevo informe al Consejo de Monumentos indicando todo lo que se encontró. Lo único que solicita el Consejo de Monumentos para el resto de las áreas es la presencia del arqueólogo para supervisión y monitoreo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que este proyecto ingresó al Core por una inversión de MM\$1.500.-. Al pasar el tiempo solicitaron mayores recursos porque el proyecto cambió, solicitando MM\$4.000.-. Posteriormente solicitaron alrededor de MM\$500.-, y ahora están solicitando MM\$300.-. En resumen están utilizando este dinero para pagar el lucro cesante. Cree que entregar más recursos para pagar indemnizaciones no le corresponde al CORE financiarlo, sino que al municipio o a quien corresponda. Comenta que nada le asegura que no se vayan a encontrar restos arqueológicos nuevamente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que en su oportunidad él planteo que se debería tener un informe jurídico que indique si el CORE tiene la facultad de pagar indemnización a través del FNDR. Indica que esta situación puede ser cuestionada por la Dirección de Presupuesto cuando se haga la resolución del uso de los recursos. Sugiere que se haga una consulta jurídica, consultando si el CORE puede hacer entrega de recursos para pago de indemnización.

La Jefa de Proyectos de la Dirección de Arquitectura, doña **Viviana Fuentes** responde que efectivamente esta solicitud de mayores recursos es para pago de indemnización. Indica que ellos hicieron las consultas del procedimiento a su Fiscal que de acuerdo a su reglamentación estima que corresponde un pago de indemnización que es de cargo del mandante.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que eso es lo que indica el reglamento de Obras Públicas. Consulta ¿quién es el mandante?

La Jefa de Proyectos de la Dirección de Arquitectura, doña **Viviana Fuentes** responde que el Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el Gobierno Regional no puede pagar indemnizaciones con el FNDR. Sugiere pedir un informe jurídico al Gobierno Regional por aquello. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que está de acuerdo con lo señalado por el presidente, ya que no se tiene certeza de esta situación. Por lo anterior indica que el consejo no se encuentra en condiciones de votar este proyecto en la presente sesión. Indica que esto no significa que se les estén negando los recursos, sino que se debería analizar mejor la propuesta y ver la posibilidad que el Ministerio cubra algunas de las partidas de este proyecto, de manera de alivianar la carga al FNDR, ya que este proyecto ha aumentado su valor considerablemente. Propone no votar esta iniciativa ahora, sino que una vez que se cuente con un informe jurídico y que el Ministerio revise la posibilidad de ingresar algunos recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere que esta iniciativa se acompañe con un informe jurídico el próximo consejo. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que el formulador es el Municipio, el financiador el Gobierno Regional y el MOP es la Unidad Técnica. Señala que deberían también solicitarle al Municipio que pueda aportar con recursos ya que es el formulador de este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que la Ley Orgánica de Municipalidades les permite generar alguna solución frente a esta situación. No obstante a lo anterior, el CORE necesita un informe jurídico del Gobierno Regional. Concede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona estar de acuerdo con solicitar un informe jurídico, pero señala que la comuna de Tocopilla cuenta con presupuesto municipal bastante paupérrimo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** comenta estar de acuerdo que se solicite un informe, pero deben tener en consideración que el Diamante de Béisbol se está construyendo donde antiguamente era un cementerio, por lo que existe la posibilidad que sigan apareciendo restos arqueológicos. Señala que sería penoso dejar esta obra estancada por M\$370.000.-. Comenta que su idea es aprobar estos recursos para que no se detenga la obra.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la idea no es dejar paralizada la obra, pero se debe contar con un informe jurídico con el fin de no cometer errores en la asignación de los recursos. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** sugiere oficiar al Consejo de Monumentos que tengan presente esta demora administrativa que se contrapone con el interés fiscal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta a la consejera regional Sra. Silvia Soto si continúa con su propuesta.

La consejera regional señora **SOTO** responde que esa era la propuesta de la comisión. Solicita un receso para definir bien esta situación, ya que considera que la inquietud del consejo es válida. Señala que esta decisión debería ser tomada por la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga 30 segundos de receso, para que la comisión se pueda poner de acuerdo. Cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta si existe la posibilidad de que esta situación pueda ser respondida por alguna persona de la División.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la consulta se debe hacer formalmente por escrito, para que la respuesta sea de la misma forma. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión acordó posponer esta solicitud para el próximo pleno.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita que se oficie a Monumentos Nacionales a fin de transmitir que los retrasos que ellos tienen generan una serie de consecuencias.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de oficiar a monumentos Nacionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14610-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta respecto de la solicitud de repriorización del proyecto C. BIP 30086885-0 **"REPOSICIÓN DIAMANTE DE BEISBOL, TOCOPILLA"**. Asimismo, se acuerda **OFICIAR**:

1.- Al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de que tome conocimiento de las indemnizaciones solicitadas por ampliación de plazo en la ejecución de las obras y asimismo solicitarle, tenga a bien, realizar las gestiones para agilizar la elaboración y aprobación de los respectivos informes de prospecciones arqueológicas del proyecto u otras que se susciten a futuro; y

2.- Al Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, remitir al Consejo Regional un informe jurídico sobre la viabilidad de cancelación de indemnizaciones con cargo al F.N.D.R., por demoras en la ejecución de las obras del referido recinto deportivo, debido a prospecciones arqueológicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.4.14610-18.002 "Memo N° 100".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el otro proyecto que ingresó como urgencia dice relación con la Construcción Hangar Brigada Aero Policial Antofagasta CBIP 30487216-0. Cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la comisión recibió urgencia del señor Intendente por el proyecto "Construcción Hangar Brigada Aéropolicial Antofagasta", por un monto de M\$688.410.-. Este proyecto permitirá contar con un recinto Aéropolicial para cumplir con las funciones de la institución y que potencien el fortalecimiento de la conectividad y entrega, de mejor manera y oportuna, a respuestas policiales en zonas urbanas y rurales de la Región de Antofagasta. Estos servicios contemplan, como por ejemplo; traslado de detenidos de alta complejidad, grupos tácticos, traslado de medios de prueba, entre otros. Además de apoyo en las labores que la institución realiza como miembro del Sistema de Protección Civil y del Comité de Operaciones de Emergencia. Finalmente, la comisión recomienda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Construcción Hangar Brigada Aéropolicial Antofagasta", Código BIP 30487216-0 por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$688.410.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que él solicitó que se realizara una consulta a jurídica respecto del comodato del terreno de la DGA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que el CORE no puede invertir en recintos militares.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el documento que está disponible dice que es de uso gratuito. Lo que se debe hacer es desafectar el terreno del recinto militar y entregárselo en comodato a la PDI, ya que el FNDR no puede hacer inversiones en recintos militares. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** responde que ese tema ya fue aclarado en la comisión. Solicita que se le pueda dar la palabra al encargado de los proyectos de la PDI.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Alejandro Quinzacara.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** menciona que el documento que le entregó la DGAC no señala que el terreno otorgado es recinto militar, sino que es de Bienes Nacionales y que se encuentra administrado por Dirección General de Aeronáutica.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta por cuánto tiempo tienen uso gratuito.

El Coordinador de proyectos PDI Antofagasta, don **Alejandro Quinzacara** responde que por 50 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la otra alternativa es aprobar la iniciativa, condicionado al informe jurídico que aclare aquello. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la propuesta inicial era condicionada. Solicita al presidente dar lectura a la primera propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera regional Sra. Silvia Soto leer la propuesta inicial de la comisión.

La consejera regional señora **SOTO** finalmente, la comisión recomienda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Construcción Hangar Brigada Aéropolicial Antofagasta", Código BIP 30487216-0 por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de M\$688.410.-, con la condición que no se lleve a cabo la ejecución de la iniciativa hasta que no se acepte la formalidad indicada en la Resolución Exenta N°223, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se inhabilita la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola. Se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14611-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad de los presentes, salvo la inhabilidad indicada al final **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30487216-0 "**CONSTRUCCIÓN HANGAR BRIGADA AÉREOPOLICIAL ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$688.410.-** La asignación de los recursos por parte del ejecutivo del gobierno regional queda condicionada al cumplimiento de la protocolización indicada en la Resolución Exenta N°223, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se inhabilita la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo 605.4.14611-18.003 "Ord. N° 000498".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el punto siguiente estaba asignado a una exposición de la Seremía de Medio Ambiente, pero dado a que no han llegado continuará con la tabla. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que se le pueda dar la palabra al Jefe Zonal de la PDI don Claudio González.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Claudio González.

El Jefe Regional Policía de Investigaciones, don **Claudio González** agradece al Consejo Regional de Antofagasta por el apoyo que le han dado al aprobar esta importante iniciativa, ya que la seguridad de la Región es un factor de gran importancia en este proyecto. Señala que el Hangar va beneficiar también a las regiones de Arica, Tarapacá, Copiapó y La Serena.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN SOBRE ESTADO DE PLANES DE DESCONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

No hay.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN F.N.D.R.:

a) Habilitación Hospital Regional para funcionamiento del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. Código 30324023.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, Consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la Comisión Mixta de Salud y Educación se reunieron con el Rector y profesionales de la Universidad de Antofagasta y con el Director y profesionales del Servicio de Salud, para revisar la siguiente etapa del proyecto "Habilitación Hospital Regional Para Hospital Clínico Universidad de Antofagasta". El día 26 de agosto del año 2016, este Consejo Regional aprobó el proyecto en su etapa de prefactibilidad por un monto de \$86.000.000.-, que consistía en el estudio preinversional para la habilitación del ex-Hospital Regional de Antofagasta para desplegar un Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. En esta oportunidad, se presenta al Consejo la Etapa de diseño del proyecto, que involucra los estudios de topografía, mecánica de suelo e impacto vial, los proyectos de arquitectura y de especialidades y las consultorías. El proyecto cuenta con todo el apoyo técnico del Servicio de Salud y considera la infraestructura y equipamiento que el Servicio de Salud entrega en comodato para el futuro Hospital Clínico de la Universidad. Asimismo, cuenta con aportes tanto privados como de la misma Universidad. Este proyecto, en su etapa de diseño, solicita al FNDR un monto de M\$771.320.-, y cuenta con coaportes por un monto de \$85.000.000.-. Este hospital clínico aumentará el campo de investigación clínica; ayudará a disminuir el déficit de atención en salud; aumentará la oferta de especialistas y las oportunidades de formación en programas de formación educativa en salud. Luego del análisis, la Comisión Mixta acordó proponer al pleno aprobar el proyecto "Habilitación Hospital Regional Para Hospital Clínico Universidad de Antofagasta", en su etapa de diseño, por un monto FNDR 2018 de M\$617.056.- y un monto total FNDR de M\$771.320.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14612-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30324023-0, "**HABILITACIÓN HOSPITAL REGIONAL PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIV. DE ANTOF.**", Etapa de DISEÑO, por un monto FNDR 2018 de **M\$617.056.-**; y un monto total FNDR de **M\$771.320.-** (Valores Ficha IDI).El proyecto considera además **aportes de particulares** por un monto de **M\$675.000.-** y aportes de la **Universidad de Antofagasta**, por un monto de **M\$200.000.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14612-18.004 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al rector de la Universidad de Antofagasta.

El Rector de la Universidad de Antofagasta, don **Luis Loyola** agradece la disposición y el apoyo que entrega el Consejo Regional a esta iniciativa, que tiene como objetivo preparar a especialistas médicos en dos nuevas especialidades que son enfermería y asistente dental. Señala que este hospital clínico ayudará a la alta demanda en materias de salud en la Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que le Sr. Intendente le ha solicitado intervenir en la presente sesión del Consejo Regional.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** señala que es un honor compartir esta última sesión junto a los consejeros y consejera regionales. Indica que su intención es llegar al corazón de todos quienes lo acompañaron de cerca en las complejas tareas como Intendente Regional. Agradece el entusiasmo y la dedicación que ponen a diario en su labor. Señala que se va tranquilo y optimista con el futuro del Consejo Regional, ya que conoce el compromiso de quienes se quedan y los que llegan a conformar este cuerpo colegiado. Indica que es posible que de un nuevo puesto de trabajo requiera el apoyo que le han brindado durante este periodo. Le desea mucho éxito a quienes se van del Consejo Regional y agradece nuevamente el apoyo, el cariño y la comprensión que supieron llevar estos 4 años que trabajaron juntos. A quienes se quedan en el CORE les desea mucha suerte y espera que hagan un buen trabajo y que no se rindan jamás. Finalmente señala que quienes trabajan para sí mismos sus obras mueren, pero aquellos que trabajan pensando en los otros se immortalizan y las obras viven por siempre en el corazón de todos los ciudadanos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que el Sr. Intendente ha solicitado hacer entrega un reconocimiento a todos los miembros del Consejo Regional de Antofagasta. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita pasar adelante a los consejeros regionales para recibir el reconocimiento en nombre del Gobierno Regional. En primer lugar llama pasar adelante al presidente del Core Don Mario Acuña, Guillermo Hidalgo, Gonzalo Dantagnan, Luis Garrido, Salvador Barrientos, Marcos Madrigal, Pablo Iriarte, Guibaldo Ormazábal, Mirta Moreno, María Eugenia Ramírez, Alejandra Oliden, Carlos Álvarez, Sandra Pastenes, Daniela Vecchiola, Silvia Soto y Salvador Torres.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** agradece al Sr. Intendente el reconocimiento entregado al Consejo Regional. (Continúa con la tabla)

b) Adquisición Tracto Camión con semi remolque Municipalidad María Elena. Código 30486131

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto por el consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** indica que los profesionales de la Municipalidad de María Elena expusieron ante la comisión la solicitud de priorización del proyecto "Adquisición Tracto Camión con Semi Remolque, Comuna de María Elena", por un monto total de M\$151.677.-. Se informa que el proyecto tiene por finalidad dotar de un tracto camión con semirremolque de cama baja, con capacidad de 50 toneladas aproximadamente, para trasladar maquinaria pesada y similares, con el fin de trabajar en forma más eficiente y coordinada para acceder a los distintos puntos de la comuna. Finalmente, la comisión recomienda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Adquisición Tracto Camión Con Semi Remolque, Comuna de María Elena", Código BIP 30486131 por un monto FNDR 2018 y total de M\$151.677.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14613-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30486131-0 **"ADQUISICIÓN TRACTOCAMIÓN CON SEMIREMOLQUE, COMUNA DE MARÍA ELENA"**, por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$151.677.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14613-18.005 "Reporte análisis..."

c) Reposición Bus para Apoyo de Acción Social Municipalidad de Antofagasta. Código 30483415

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que los profesionales de la Municipalidad de Antofagasta, expusieron ante la comisión la solicitud de priorización del proyecto "Reposición Bus Para Apoyo de Acción Social Municipalidad Antofagasta.", por un monto total de M\$194.152.-. Se informa que el proyecto tiene por finalidad reponer el bus actual, el cual presenta múltiples fallas por el constante uso en programas sociales que necesitan traslados, como los de adultos mayores, estudiantes y párvulos. Se suma a esta condición, el cumplimiento de sus años de utilidad. Por otro lado la adquisición de este vehículo deberá cumplir con toda la normativa vigente de seguridad, capacidad de 41 asientos, puerta de acceso universal rampla o elevador, y otras características de serie. Finalmente, la comisión recomienda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Reposición Bus Para Apoyo de Acción Social Municipalidad Antofagasta.", Código BIP 30483415-0 por un monto FNDR 2018 y total de M\$194.152.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si al bus considera rampla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a don Dante Novoa responde la consulta del consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** responde que el bus contiene 2 espacios habilitados para personas en silla de ruedas. Por lo tanto una de las características importantes de esta adquisición es que el bus posee acceso universal, rampla y elevador. Señala que el bus actual lleva bastante tiempo sin uso debido a las múltiples fallas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que el bus aparte de cumplir traslados a organizaciones sociales va apoyar a los pacientes del CESFAM.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14614-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30483415-0 "**REPOSICIÓN BUS PARA APOYO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD AFTA.**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$194.152.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14614-18.006 "Reporte análisis..."

d) Adquisición y Reposición Equipo Tanatológico y Sexológico SML Comuna de Calama. Código 30487873

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión se reunió con los profesionales del Servicio Médico Legal, quienes expusieron la solicitud de priorización del proyecto "Adquisición y Reposición de Equipos Tanatológicos y Sexológicos SML Calama", por un monto total de M\$55.183.-. El servicio informa que es necesario adquirir equipos de alta complejidad para el área de tanatología y clínica, para el buen desempeño de la función asignada por ley, dado que no se cuenta con las condiciones adecuadas para la óptima realización de peritajes en el Servicio Médico Legal de Calama. Por lo tanto, esta iniciativa contempla la adquisición de equipos tanatológicos específicamente, un carro elevador de cadáveres con báscula, una balanza electrónica de órganos, una lámpara quirúrgica y una mesa de autopsia; entre otras. Finalmente, la comisión recomienda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Adquisición y Reposición de Equipos Tanatológicos y Sexológicos SML Calama", CBIP 30487873, por un monto FNDR 2018 y un total de M\$55.183.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta por qué el proyecto fue revisado por la comisión de Sociedad Civil y no por la comisión de Salud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al Secretario Ejecutivo responder la consulta del consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que el Servicio Médico Legal pertenece al Ministerio de Justicia. Por lo tanto todos los proyectos que pertenecen a ese sector son analizados por la comisión de Sociedad Civil.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14615-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30487873-0 "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS TANATOLÓGICOS Y SEXOLÓGICOS SMLCALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$55.183.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14615-18.007 "Reporte análisis..."

e) Conservación Integral Escuela D-138 Padre Hurtado Antofagasta. Código 30482222

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que este proyecto se enmarca dentro de la primera etapa del plan de Conservaciones de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta. La Escuela Alberto Hurtado presenta problemas de deterioro de cubiertas, pisos, instalaciones y pintura. Además tiene graves problemas de accesibilidad incumpliendo la normativa. Este proyecto tiene como objetivo la conservación integral de la escuela, y comprende la intervención de 1872 m², entre radieres, sombreaderos, cielos y canaletas de aguas lluvia, instalaciones sanitarias y eléctricas, pinturas y regularización de la ruta de accesibilidad. El monto solicitado al FNDR es de M\$429.733.-, con un tiempo de ejecución estimado de 6 meses. El proyecto permitirá disminuir los costos de mantenimiento y prolongar la vida útil del establecimiento, mejorando las condiciones en las que se desenvuelven los alumnos del colegio. La Comisión acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto "Conservación Integral Escuela D-138, Padre Hurtado de Antofagasta", Código 30482222, por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de M\$429.733.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14616-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482222-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-138 PADRE HURTADO**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$429.733.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14616-18.008 "Ficha CORE".

f) Conservación Integral Liceo B-13 Domingo Herrera Antofagasta. Código 30482259

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que este proyecto también es parte del plan de Conservaciones de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta. El Liceo Domingo Herrera de Antofagasta ha sufrido el deterioro de pavimentos, cielos, pinturas e instalaciones, además de la ruta acceso y del ascensor. Las mantenciones regulares no han podido resolver el problema. El Liceo ya cumplió el 70% de su vida útil, cuyo término se ha acelerado producto del deterioro y condiciones climáticas. El proyecto considera la intervención integral en radiadores, revestimiento de cerámicos, pinturas, cielos, puertas y ventanas, la multicancha, la ruta accesible. Además considera la reposición del ascensor. El monto solicitado al F.N.D.R. es de M\$869.130.-, con un periodo de ejecución de 7 meses. La Comisión acordó proponer al pleno aprobar el proyecto "Conservación Integral Liceo B-13 Domingo Herrera de Antofagasta", Código 30482259, por un monto FNDR 2018 y total del proyecto de M\$869.130.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14617-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482259-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO B-13 DOMINGO HERRERA ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$869.130.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14617-18.009 "Reporte ficha IDI".

g) Conservación Integral Escuela F-78 Manuel Baquedano Antofagasta. Código 30482263

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la escuela Manuel Baquedano de Antofagasta fue fundada en el año 1951 y se encuentra cercana a su vida útil. El establecimiento presenta diversos deterioros en pavimentos, cubiertas, pinturas e instalaciones. El proyecto considera la intervención integral en estructuras metálicas, revestimiento de cerámicos, pintura de multicancha, cielos interiores, ventanas, pinturas y la instalación eléctrica. El monto solicitado al F.N.D.R. es de M\$807.557.-, con un periodo de ejecución de 7 meses. Este proyecto también es parte del plan de Conservaciones de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta. La Comisión acordó proponer al pleno aprobar el proyecto "Conservación Integral Escuela F-78 Manuel Baquedano de Antofagasta", Código 30482263, por un monto FNDR 2018, y total de proyecto de M\$807.557.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14618-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482263-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA F-78 MANUEL BAQUEDANO ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$807.557.-** Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14618-18.010 "Reporte ficha GORE".

h) Conservación Integral Escuela E-67 Claudio Matte Antofagasta. Código 30482262

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que la escuela Claudio Matte fue fundada en el año 1943, siendo una de las escuelas más antiguas de Antofagasta. En la actualidad, al igual que los otros establecimientos, presenta problemas serios en pavimentos, cubiertas, pinturas e instalaciones. El proyecto considera la conservación de 2.719 m² de edificación, y contempla estructuras metálicas, pavimentos, superficie de la multicancha, la ruta de accesibilidad, cielos interiores, pinturas exteriores e interiores, instalación eléctrica y la reposición del ascensor. El monto solicitado al F.N.D.R. es de M\$669.551.-, por un periodo de ejecución de 7 meses. El proyecto también es parte del plan de Conservaciones de Establecimientos Educativos Municipales de Antofagasta. La Comisión acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto "Conservación Integral Escuela E-67 Claudio Matte de Antofagasta", Código 30482262, por un monto FNDR 2018, y total de proyecto de M\$669.551.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14619-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482262-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-67 CLAUDIO MATTE ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y monto de proyecto de **M\$669.511.-** Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14619-18.011 "Reporte ficha GORE".

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que el total de recursos aprobados en esta oportunidad asciende a una suma de M\$275.971.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la alcaldesa de Antofagasta, doña Karen Rojo.

La Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** agradece al Consejo Regional de Antofagasta el apoyo entregado estos 4 años de gestión, que contribuye a mejorar la calidad de vida de cada una de las comunas.

*Se suspende la sesión siendo las 17:54 horas
Se reanuda la sesión siendo las 18:14 horas*

7.- PUNTO SIETE, Exposición y eventual sanción Actualización Convenio de Programación Gobierno Regional - MOP Dirección de Vialidad

No se trata.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó 5 proyectos, uno observado y 4 favorables.

1.- Proyecto Adenda Adecuación del Centro Logístico Reinvent Zona Norte, del titular Recycling Innovation and Technologies SpA Antofagasta, de la Región de Antofagasta. Es favorable con la Estrategia Regional de Desarrollo con sus lineamientos N°2: Desarrollo Económico Territorial; N°3: Región Sustentable; N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.

2.- Proyecto Modificación Parcial de Obras Lineal, del titular CAITAN S.p.A., de María Elena. Es favorable con la Estrategia Regional de Desarrollo con sus lineamientos N°3 Región Sustentable y N°5 Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.

3.- Proyecto Adenda Ampliación Planta de Emulsión Matriz, del titular Minera Escondida Limitada, de la Región de Antofagasta. Es favorable con la Estrategia Regional de Desarrollo con sus lineamientos N°2: Desarrollo Económico Territorial; N°3: Región Sustentable; N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.

4.- DIA Extensión LTE Parque Eólico Cerro Tigre, del titular Andes Mainstream SPA, de la Región de Antofagasta. Es favorable con la Estrategia Regional de Desarrollo con sus lineamientos N°2: Desarrollo Económico Territorial y N°3: Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio, emplazándose en Áreas de Uso Múltiple Condicionado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14620-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
----------	---------	--------	------------	-----------------

"Adenda Adecuación del Centro Logístico Reinvent Zona Norte"	Recycling Innovation and Technologies SpA Antofagasta	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.
"Modificación Parcial de Obras Lineal"	CAITAN S.p.A.	María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.
Adenda "Ampliación Planta de Emulsión Matriz"	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
DIA "Extensión LTE Parque Eólico Cerro Tigre"	Andes Mainstream SPA	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio, emplazándose en Áreas de Uso Múltiple Condicionado (AUMC) .

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.8.14620-18.012 "Memo N° 68/2018".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** continúa con el proyecto observado.

1.-Adenda Continuidad Operacional Faena Minera Michilla, del titular Minera Michilla, de Mejillones. El titular deberá detallar el impacto visual sobre el paisaje natural y su afectación al turismo regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14621-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda Continuidad Operacional Faena Minera Michilla (Michilla Mina)	Minera Michilla SpA.	Mejillones	El titular deberá detallar el impacto visual sobre el paisaje natural y su afectación al turismo regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.8.14620-18.013 "Memo N° 68/2018".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que con fecha 7 de marzo del presente la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional y con el Seremi de Bienes Nacionales para evaluar 4 solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales. La comisión recomienda 3 solicitudes favorables y dejar pendiente una. Detalla a continuación las iniciativas favorables:

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.

La solicitud corresponde al Centro General de Salud de la Localidad de Baquedano, ubicado a 160 metros al noroeste de la avenida Salvador Allende, de la localidad de Baquedano de la comuna de Sierra Gorda con una superficie de 4.000 mts². El objetivo principal es la renovación de la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble donde se ubicará el centro general rural de salud de la localidad de Baquedano. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.

La solicitud corresponde al Pabellón Polivalente, ubicado al sur de la avenida O'Higgins de la localidad de Sierra Gorda con una superficie de 1.073 mts². El objetivo principal es el cambio de uso del inmueble, el cual fue aprobado mediante sesión ordinaria N°

567 de fecha 12 de agosto de 2016, para la construcción de una cubierta y cierre perimetral que facilite la protección a los vehículos municipales y permita además instalar oficinas para funcionarios municipales. El inmueble, al encontrarse cercano al nuevo conjunto habitacional de 65 viviendas sociales inaugurado en diciembre de 2017, y siendo colindante con el nuevo centro general rural de salud, requiere de un espacio público que acoja la afluencia de público y concurrencia de vecinos de la localidad en dicho sector. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

-Solicitante Corporación Metodista Iglesia Metodista de Chile.

La solicitud corresponde a la Corporación Metodista Iglesia Metodista, ubicado Calle Juan Bolívar Esquina Héroes de la Concepción de la Región de Antofagasta con una superficie de 587,62 mts². El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente funciona la corporación metodista hogar de ancianas Julia Navarro. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14622-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones gratuitas por 5 años**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
18	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CENTRO GENERAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	A 160 MTS. AL NOROESTE DE LA AVDA. SALVADOR ALLENDE, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	4.000M ²	RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICARA EL CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO
19	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	PABELLÓN POLIVALENTE, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	AL SUR DE LA AVDA. O'HIGGINS	SIERRA GORDA	1.073M ²	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PABELLÓN POLIVALENTE. SE SOLICITA EL CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA N° 567 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA Y CIERRE PERIMETRAL QUE FACILITE LA PROTECCIÓN A LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y PERMITA ADEMÁS INSTALAR OFICINAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. EL INMUEBLE AL ENCONTRARSE CERCANO AL NUEVO CONJUNTO HABITACIONAL 65 VIVIENDAS SOCIALES INAUGURADO EN DICIEMBRE DE 2017, Y SIENDO COLINDANTE CON EL NUEVO CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD, SE REQUIERE DE UN ESPACIO PÚBLICO QUE ACOJA LA AFLUENCIA DE PÚBLICO Y CONCURRENCIA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD EN DICHO SECTOR
20	CORPORACIÓN METODISTA IGLESIA METODISTA DE CHILE	CORPORACIÓN METODISTA IGLESIA METODISTA.	CALLE JUAN BOLÍVAR ESQUINA HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	ANTOFAG ASTA	587,62M ²	LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA CORPORACIÓN METODISTA HOGAR DE ANCIANAS JULIA NAVARRO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.9.14620-18.014 "Memo N° 63".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** continúa con el proyecto pendiente.

-Comunidad Atacameña De Toconao.

La solicitud corresponde a la Agencia y Organizador de Viajes, Administración Sector Turístico, Artesanía Típica, Servicio Comunitarios, ubicado en el Sector de Pujsa-Cerro La Pacana, San Pedro de Atacama con una superficie de 9.621,35 Há. El objetivo es administrar el sector que se ha acotado para campos de pastoreo en el sector este del salar de Pujsa. Esta solicitud se basa en la demanda territorial denominada Zapalери-tara, que se ha acotado a campos de pastoreo en el sector este del salar de Pujsa. Este territorio ha sido ocupado por pastores de Toconao desde tiempos inmemorables, como ruta entre el salar de Quisquiro y Pujsa, además de camino Tropero en dirección a Jama y Susques. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión acuerda dejar pendiente hasta que Bienes Nacionales remita los antecedentes a CONAF.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14623-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesión de uso **gratuito por 5 años**, para el siguiente inmueble fiscal, a fin de que sean proporcionados al Consejo Regional los antecedentes que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo Regional
21	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA Y ORGANIZADOR DE VIAJES. ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	SECTOR DE PUJSA-CERRO LA PACANA, SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	9.621,35 Ha	ADMINISTRAR EL SECTOR QUE SE HA ACOTADO PARA CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTA SOLICITUD SE BASA EN LA DEMANDA TERRITORIAL DENOMINADA ZAPALERI-TARA, QUE SE HA ACOTADO A CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTE TERRITORIO HA SIDO OCUPADO POR PASTORES DE TOCONAO DESDE TIEMPOS INMEMORABLES, COMO RUTA ENTRE EL SALAR DE QUISQUIRO Y PUJSA, ADEMÁS DE CAMINO	PENDIENTE HASTA QUE BIENES NACIONALES REMITA LOS ANTECEDENTES A CONAF PARA QUE SE ESTUDIE LA SUPERPOSICIÓN CON EL SITIO RAMSAR Y EVENTUALMENTE CON EL SALAR QUE ES ÁREA PROTEGIDA.

						TROPERO	EN
						DIRECCIÓN	A
						JAMA	Y
						SUSQUES.	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.9.14621-18.015 "Memo N° 63".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

11.-PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.

No hay

12.-PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa que la Comisión de Salud enviará la Cuenta de la Comisión año 2014-2018. Comenta que la comisión se reunió con la finalidad de analizar la aprobación de la planta desaladora RT sulfuros, en la comuna de Tocopilla. Recuerda que en la sesión ordinaria N°599 se aprobó a través del acuerdo 14522-17 observar dicho proyecto, ya que no cumplía con el lineamiento N°5: integración Social y Calidad de Vida, ya que se solicitaba un análisis más profundo que incluyera la valoración de las compensaciones a las comunidades del borde costero u otras asociadas al proyecto, lo cual no fue respondida. La comisión solicita al pleno remitir un oficio al Sr. Intendente Regional a través del Presidente del Consejo Regional que manifieste que el CORE no entregó su opinión favorable al proyecto "Adecuación Planta Desaladora RT Sulfuros", presentada por CODELCO – División Radomiro Tomic, por cuanto no se dio respuesta a las indicaciones realizadas, según Acuerdo N°14522-17.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14624-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, al señor Intendente Regional, a fin de dejar constancia que el Consejo Regional observó la solicitud presentada por CODELCO – División Radomiro Tomic respecto del proyecto "**Adecuación Planta Desaladora RT Sulfuros**", por cuanto no se dio respuesta a las indicaciones realizadas, según **Acuerdo N°14522-17** adoptado en la 599ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de

diciembre de 2017 que dicen relación con Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020, puesto que se solicitaba un análisis más profundo que incluyera entre otros, el indicar la valoración de las compensación a las comunidades (de borde costero u otras) asociadas al proyecto, tal como se realizó en la R.E. N° 0022/2016 emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta de fecha 20 de enero de 2016 con las comunidades de Tocopilla y María Elena.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió para analizar la solicitud de ampliación de plazo del programa Fomento Productivo para el Sector Pequero Artesanal CBIP 30355474-0. Este proyecto busca mejorar las conexiones productivas de los miembros del sector pesquero de la provincia de Antofagasta entregando un capital de trabajo. La presente solicitud busca extender el plazo para la ejecución del proyecto por un periodo de 3 meses, es decir hasta el 31 de mayo del año 2018, con el fin de realizar el término administrativo del programa. La comisión acordó aprobar la solicitud de ampliación de plazo para el "Programa Fomento Productivo para el Sector Pequero Artesanal CBIP 30355474-0".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14625-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución del Programa C. BIP 30355474-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de mayo de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.12.14625-18.016 "Memo Interno N° 11".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión de Sustentabilidad trabajó en la elaboración de un informe que da cuenta las gestiones realizadas en el

periodo 2014-2017 principalmente en lo relacionado con el análisis de iniciativas vinculadas a las temáticas de la comisión y la coordinación permanente con instituciones públicas y/o privadas en aspectos relacionados con decisiones del Consejo Regional. Para la elaboración de este documento, se tuvo en cuenta el trabajo de la comisión y la cantidad de iniciativas de inversiones propuestas para su priorización. Asimismo, se detalla el trabajo realizado en el marco de la distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana enviará la Cuenta de la Comisión correspondiente al año 2014-2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que con fecha 02 de marzo la Comisión se reunió con distintas direcciones del MOP, para tratar las materias que se indican a continuación: situación de tramo sin pavimentar ruta 1 Caleta el Cobre – Paposo (Taltal), situación de Caspana y medidas a implementar por los efectos del invierno altiplánico, situación de la Iglesia de Caspana y daños provocados por los efectos del invierno altiplánico, y situación del Proyecto C.BIP 30107946 Construcción Paseo Peatonal M.A. Matta, Antofagasta. En relación a las distintas materias vinculadas con el MOP, las direcciones correspondientes presentarán a la brevedad los antecedentes para permitir la adopción de medidas en las distintas materias. Respecto al proyecto C.BIP 30107946 "Construcción Paseo Peatonal M. A. Matta, Antofagasta", la Comisión revisó el informe de la Contraloría que corresponde a una investigación especial que se realizó sobre la construcción de esta obra, lo que nunca fue informado por el ejecutivo a esta Comisión a pesar de tener conocimiento del mismo desde agosto de 2017 y por ende no se informó al pleno del CORE. Adicionalmente se revisó la presentación realizada por la Diputada Marcela Hernando a la Contraloría Regional sobre el mismo proyecto y particularmente por la reciente aprobación de mayores recursos por parte del Consejo Regional (Ambos documentos se encuentran en el Drive). En relación al Proyecto "Construcción Paseo Peatonal M. A. Matta, Antofagasta", se le encomendó a la Secretaría Ejecutiva que remita un documento al Sr. Intendente Regional adjuntando los antecedentes para conocer si se están arbitrando medidas para resguardar adecuadamente el patrimonio fiscal y cuáles son éstas. Sobre la misma materia, se acordó proponer al pleno que conforme a los antecedentes conocidos con posterioridad a la aprobación de los mayores recursos para este paseo, se solicite al ejecutivo que no se de curso a los mayores recursos, hasta no tener claridad sobre los alcances de la investigación y de la presentación hecha por la Honorable Diputada. Finalmente señala que se encuentra disponible en el Drive la Cuenta de la Gestión del año 2017 de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para el conocimiento de todos los Consejeros y Consejeras. Cabe destacar que cada año ha sido entregada la cuenta correspondiente y con esta se cierra el proceso y la obligación legal correspondiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Mirta Moreno. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14626-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional al señor. Intendente Regional, a fin de solicitarle, no dé curso al incremento de recursos para el Proyecto CBIP 30107946 - 0 "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL M. A. MATTA, ANTOFAGASTA**", aprobados a través del **Acuerdo N° 14590-18** en la 604ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2018, hasta aclarar los alcances de la investigación especial 502 de 2017 que realizó la Contraloría Regional respecto de este proyecto y la reciente presentación sobre el mismo, realizada por la Honorable Diputada, señora Marcela Hernando Pérez.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** informa que la comisión de Educación realizó un informe de las gestiones realizadas durante este periodo. Señala que el informe escrito se encuentra disponible en el Drive.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Vivienda.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la Comisión de Vivienda, trabajó en la elaboración de un informe con el propósito de dar cuenta sobre la gestión realizada durante el periodo 2015-2017, principalmente en lo relacionado con el análisis de iniciativas de inversión y la vinculación y coordinación permanente con instituciones públicas y/o privadas en aspectos relacionados con decisiones del Consejo Regional. Para la elaboración del informe, se tuvo en cuenta el trabajo de la comisión y la cantidad de iniciativas de inversión propuestas al pleno para su priorización, informe que se encuentra disponible en sus carpetas digitales. Asimismo, es preciso señalar que si bien la comisión de Vivienda se conformó con la convicción que desde el Consejo Regional era posible visibilizar y poner énfasis en el desarrollo de políticas habitacionales con sentido regional, lo que quedó demostrado al ser pioneros a nivel nacional en la materialización de un convenio de cofinanciamiento con el MINVU para la construcción de nuevas viviendas sociales, se sugiere que las temáticas tratadas en esta comisión sean reincorporadas a la comisión de Obras Públicas, ya que en lo práctico se produjeron dificultades para abordar ciertas materias vinculadas a ambas comisiones, coordinaciones que son necesarias para el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, ya que se considera que debe existir un trabajo colaborativo entre los distintos sectores, con el fin único de generar condiciones para el beneficio de la comunidad de la región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que existe una propuesta de unir las comisiones de Vivienda con Obras Públicas y Transporte.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que en varias oportunidades había que tratar temas en comisión mixta de Vivienda y Obras Públicas, pero no se realizaban ya que eran los mismos integrantes. En caso de que en el próximo periodo no sean los mismos integrantes tendrán que trabajar constantemente en comisión mixta. Estima que es poco operativo tener estas comisiones separadas, siendo que trabajan en conjunto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que debido a control médico no pudo estar presente en la comisión. Señala que se opone totalmente a la propuesta de la comisión, ya que la cuenta entregada no es concordante entre sí; primero avala el trabajo realizado y después indica que es poco eficaz. Indica que esta comisión a nivel nacional logró implementar un convenio único en Chile. Menciona que es irrisorio eliminar una comisión que ha avanzado un 20% en temas habitacionales, sabiendo que falta un 80% restante. Cree que las comisiones no solamente sirven para aprobar recursos, sino que para profundizar temas tan importantes como las viviendas de esta Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que el convenio de programación se trabajó estando la comisión de Vivienda al interior de Obras Públicas. Señala que cuando se separaron las comisiones el objetivo principal era relevar el tema vivienda en la Región. Considera que es más operativo tener las comisiones unidas ya que las materias se vinculan entre sí.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la comisión de Vivienda realizó un gran trabajo en el Consejo Regional, pero considera que en varias oportunidades tenían choques de horarios. Por lo anterior, cree que es más eficiente tener ambas comisiones en una sola.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que la comisión de Vivienda se creó con la intención de darle una presidencia al consejero regional Sr. Pablo Iriarte. Señala que le parece gracioso poner término a una comisión a estas alturas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** señala que en su parecer la comisión si fue exitosa. Considera que lo que se está cuestionando son los tiempos para funcionar de manera eficiente. Por lo tanto, considera que la comisión debería seguir ya que sí hubo eficiencia en su trabajo. Señala que considera oportuno que el próximo CORE determine esta situación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que le molesta que no se valore el trabajo exitoso que realizó la comisión de Vivienda. Señala que es primera vez que en el Consejo se realiza un convenio de programación tan importante para la Región. Indica que se van a construir más de 6.000 viviendas que van en beneficio para la comunidad. Señala que no le parece que se unan las comisiones ya que el objetivo principal era relevar el tema vivienda en la Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que este tema de unir las comisiones no es un tema que se está viendo este último tiempo, sino que fue visto anteriormente y solicitado por el consejero regional Sr. Luis Garrido. Indica que el trabajo que realizó el consejero regional Sr. Pablo Iriarte fue bastante eficiente y exitoso, ya que posee la expertiz y el conocimiento en el tema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** concuerda con lo indicado por la consejera regional Sra. Mirta Moreno, ya que considera que esta decisión debe ser tomada por el próximo consejo regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que en caso de que quieran modificar las comisiones, se debe convocar a reunión extraordinaria. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** solicita convocar a una reunión extraordinaria.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que para convocar a una sesión extraordinaria debe ser patrocinada por 9 consejeros regionales. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que el Consejo Regional institucionalizó una comisión que le deberá tocar presidir a otro consejero. Comenta que la ciudadanía de Calama en el Gobierno de don Sebastián Piñera tuvo muy pocas viviendas. Por lo anterior le gustaría que la ciudadanía escuchara a la consejera decir que gracias a una comisión se están obteniendo viviendas de calidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que el éxito o el fracaso de una comisión no recaen en el consejero regional Sr. Pablo Iriarte, ya que la comisión está compuesta por más integrantes que trabajaron en conjunto. Señala que no va aceptar que la Nueva Mayoría siga mintiendo sobre la construcción de viviendas. Efectivamente en el norte de Chile se construyeron muy pocas viviendas en el primer Gobierno de don Sebastián Piñera, ya que cuando recibieron el país se dieron cuenta que estaban en el suelo debido al terremoto ocurrido. Señala que en ese momento la prioridad era construir pueblos completos afectados por esa situación. Debido a eso fue que el norte del país no recibió viviendas, ya que se dio prioridad a nuestros compatriotas afectados.

Indica que el pueblo de Chile revisó programas de Gobierno, y los eligió a ellos porque se aburrieron de las mentiras.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que esta situación deberá ser tratada en una futura comisión extraordinaria siempre y cuando haya 9 consejeros a favor de esta propuesta. Llama a votación la propuesta de la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez para convocar a una sesión extraordinaria, y tratar el tema de adherir la comisión de Vivienda con Obras Públicas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan en contra: Carlos Álvarez, Marcos Madrigal, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Pablo Iriarte, Alejandra Oliden, Daniela Vecchiola y Salvador Torres. Votan a favor la consejera regional María Ramírez, Guillermo Hidalgo y Sandra Pastenes. Se abstienen Silvia Soto y Mario Acuña. Se rechaza.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14627-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por 11 votos a favor, 03 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de la Consejera Regional, señora María Eugenia Ramírez Díaz, en orden a convocar, luego de la presente reunión, una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional para analizar y sancionar la eventual eliminación de la Comisión de Vivienda.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Votan a favor de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

	HIDALGO		
			PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	SOTO		

13.-PUNTO TRECE, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** saluda a todas las consejeras regionales en el día de la mujer. Otorga la palabra al consejero regional Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** agradece a todos los miembros del Consejo Regional haberlo acogido muy bien durante su periodo en el CORE. Señala que se lleva los mejores y gratos recuerdos compartidos en las comisiones. Indica que se va muy contento porque logró conocer personas muy lindas. Agradece a todos los funcionarios de la Secretaría ejecutiva del CORE ya que gracias al trabajo en conjunto lograron hacer las cosas de mejor manera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que está muy contento de haber pertenecido al primer consejo regional elegido popularmente, ya que adquirió muchos conocimientos y experiencias nuevas en su vida personal. Agradece una vez más a los asesores y a todos quienes trabajan en la Secretaría Ejecutiva. Les desea a todos los consejeros que les vaya muy bien en todos los proyectos futuros, y en especial a don Luis Garrido y Daniela Vecchiola por este gran desafío.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** agradece a todo el equipo humano que conforma el Consejo Regional. Señala que se va muy agradecido de haber conocido a grandes personas y les desea mucho éxito a todos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** agradece a todos los consejeros y a los miembros de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Señala que en este periodo creció bastante en todo ámbito. Reconoce el grato ambiente que existe en este consejo pese a las diversas opiniones políticas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que, independiente de todas las diferencias políticas que existen en esta sala, conoció a grandes personas, entre ellos a don Pablo Iriarte ya que es una gran persona y un tremendo aporte en el consejo, considera que es una de las grandes pérdidas que tuvo el Consejo Regional de Antofagasta. Les desea a todos los miembros del CORE que le vaya muy bien en todo aspecto y a los nuevos Gobernadores mucho éxito en sus gestiones. Indica que es un orgullo que dos Consejeros Regionales sean elegidos para ser Gobernadores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comunica que la Unidad de Informática va extraer toda la información de los computadores y quienes requieran el respaldo de sus equipos va estar dispuesto a partir del día lunes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** agradece a todos los miembros de este consejo y a los funcionarios de la Secretaría por todo el apoyo brindado estos 4 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** agradece el apoyo y el trabajo en conjunto a todos quienes estuvieron durante estos 4 años en el Consejo Regional. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** agradece a todos los miembros de esta mesa por el gran apoyo entregado cuando se encontraba delicada de salud. Agradece el gran apoyo de todos los funcionarios por siempre entregar la mejor disposición en todo ámbito. Señala que independiente de los colores políticos que existan, el objetivo es mejorar la calidad de vida de nuestra Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** levanta la sesión siendo las 19:10 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14607-18 A 14627-18):

ACUERDO 14607-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **604ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14608-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Jueves 08 de marzo de 2018:

Segunda expo comuna de Ajedrez.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Inauguración CAJTA móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Ceremonia traspaso antiguo edificio Hospital Regional de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Viernes 09 de marzo 2018:

Presentación de candidatas al reinado comunal 2018 de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Domingo 11 de marzo 2018:

Cambio de mando Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Jueves 15 de marzo 2018:

Reunión participación ciudadana proyecto borde costero Los Pinares.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.2.14608-18.001 "Carolina Marabolí Morales".

ACUERDO 14609-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la tabla de la presente sesión las Urgencias solicitadas por el Sr. Intendente Regional que siguen:

1.- Análisis y eventual repriorización del proyecto C. BIP 30086885-0 "**REPOSICIÓN DIAMANTE DE BÉISBOL, TOCOPILLA**"; y

2.- Análisis y eventual priorización del proyecto C. BIP 30487216-0 "**CONSTRUCCIÓN HANGAR BRIGADA AÉREOPOLICIAL ANTOFAGASTA**",

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14610-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta respecto de la solicitud de repriorización del proyecto C. BIP 30086885-0 "**REPOSICIÓN DIAMANTE DE BEISBOL, TOCOPILLA**". Asimismo, se acuerda **OFICIAR**:

1.- Al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de que tome conocimiento de las indemnizaciones solicitadas por ampliación de plazo en la ejecución de las obras y asimismo solicitarle, tenga a bien, realizar las gestiones para agilizar la elaboración y aprobación de los respectivos informes de prospecciones arqueológicas del proyecto u otras que se susciten a futuro; y

2.- Al Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, remitir al Consejo Regional un informe jurídico sobre la viabilidad de cancelación de indemnizaciones con cargo al F.N.D.R., por demoras en la ejecución de las obras del referido recinto deportivo, debido a prospecciones arqueológicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.4.14610-18.002 "Memo N° 100".

ACUERDO 14611-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad de los presentes, salvo la inhabilidad indicada al final **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30487216-0 "**CONSTRUCCIÓN HANGAR BRIGADA AÉREOPOLICIAL ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$688.410.-** La asignación de los recursos por parte del ejecutivo del gobierno regional queda condicionada al cumplimiento de la protocolización indicada en la Resolución Exenta N°223, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se inhabilita la Consejera Regional:

			VECCHIOLA

Ver Anexo 605.4.14611-18.003 "Ord. N° 000498".

ACUERDO 14612-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor

Intendente Regional e informado por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30324023-0, "**HABILITACIÓN HOSPITAL REGIONAL PARA HOSPITAL CLÍNICO UNIV. DE ANTOF.**", Etapa de DISEÑO, por un monto FNDR 2018 de **M\$617.056.-**; y un monto total FNDR de **M\$771.320.-** (Valores Ficha IDI). El proyecto considera además **aportes de particulares** por un monto de **M\$675.000.-** y aportes de la **Universidad de Antofagasta**, por un monto de **M\$200.000.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14612-18.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 14613-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30486131-0 "**ADQUISICIÓN TRACTOCAMIÓN CON SEMIREMOLQUE, COMUNA DE MARÍA ELENA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$151.677.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14613-18.005 "Reporte análisis..."

ACUERDO 14614-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30483415-0 "**REPOSICIÓN BUS PARA APOYO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPALIDAD AFTA.**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$194.152.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14614-18.006 "Reporte análisis..."

ACUERDO 14615-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30487873-0 "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS TANATOLÓGICOS Y SEXOLÓGICOS SMLCALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$55.183.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14615-18.007 "Reporte análisis..."

ACUERDO 14616-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482222-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-138 PADRE HURTADO**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$429.733.-**. Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14616-18.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 14617-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482259-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO B-13 DOMINGO HERRERA ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$869.130.-** Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14617-18.009 "Reporte ficha IDI".

ACUERDO 14618-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482263-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA F-78 MANUEL BAQUEDANO ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y total de proyecto de **M\$807.557.-** Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14618-18.010 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 14619-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30482262-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA E-67 CLAUDIO MATTE ANTOFAGASTA**", por un monto FNDR 2018 y monto de proyecto

de **M\$669.511.**-Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.6.14619-18.011 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 14620-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
"Adenda Adecuación del Centro Logístico Reinvent Zona Norte"	Recycling Innovation and Technologies SpA Antofagasta	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.
"Modificación Parcial de Obras Lineal"	CAITAN S.p.A.	María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio.
Adenda "Ampliación Planta de Emulsión Matriz"	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización y N°5: Integración Social y Calidad de Vida.	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
DIA "Extensión LTE Parque Eólico Cerro Tigre"	Andes Mainstream SPA	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación definida en el área en estudio, emplazándose en

				Áreas de Uso Múltiple Condicionado (AUMC).
--	--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.8.14620-18.012 "Memo N° 68/2018".

ACUERDO 14621-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda Continuidad Operacional Faena Minera Michilla (Michilla Mina)	Minera Michilla SpA.	Mejillones	El titular deberá detallar el impacto visual sobre el paisaje natural y su afectación al turismo regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.8.14620-18.013 "Memo N° 68/2018".

ACUERDO 14622-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones gratuitas por 5 años**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
18	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CENTRO GENERAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	A 160 MTS. AL NOROESTE DE LA AVDA. SALVADOR ALLENDE, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	4.000M ²	RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICARA EL CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO
19	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	PABELLÓN POLIVALENTE, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	AL SUR DE LA AVDA. O'HIGGINS	SIERRA GORDA	1.073M ²	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PABELLÓN POLIVALENTE. SE SOLICITA EL CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA N° 567 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA Y CIERRE PERIMETRAL QUE FACILITE LA PROTECCIÓN A LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y PERMITA ADEMÁS INSTALAR OFICINAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. EL INMUEBLE AL ENCONTRARSE CERCANO AL NUEVO CONJUNTO HABITACIONAL 65 VIVIENDAS SOCIALES INAUGURADO EN DICIEMBRE DE 2017, Y SIENDO COLINDANTE CON EL NUEVO CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD, SE REQUIERE DE UN ESPACIO PÚBLICO QUE ACOJA LA AFLUENCIA DE PÚBLICO Y CONCURRENCIA DE VECINOS

						DE LA LOCALIDAD EN DICHO SECTOR
20	CORPORACIÓN METODISTA IGLESIA METODISTA DE CHILE	CORPORACIÓN METODISTA IGLESIA METODISTA.	CALLE JUAN BOLÍVAR ESQUINA HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	ANTOFAG ASTA	587,62M ²	LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA CORPORACIÓN METODISTA HOGAR DE ANCIANAS JULIA NAVARRO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.9.14620-18.014 "Memo N° 63".

ACUERDO 14623-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesión de uso **gratuito por 5 años**, para el siguiente inmueble fiscal, a fin de que sean proporcionados al Consejo Regional los antecedentes que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Opinión del Consejo Regional
21	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA Y ORGANIZADOR DE VIAJES. ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	SECTOR DE PUJSA-CERRO LA PACANA, SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	9.621,35 Ha	ADMINISTRAR EL SECTOR QUE SE HA ACOTADO PARA CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTA SOLICITUD SE BASA EN LA DEMANDA TERRITORIAL DENOMINADA ZAPALERI-TARA, QUE SE HA ACOTADO A CAMPOS DE PASTOREO EN EL SECTOR ESTE DEL SALAR DE PUJSA. ESTE TERRITORIO HA SIDO OCUPADO POR PASTORES DE TOCONAO DESDE TIEMPOS INMEMORABLES, COMO RUTA ENTRE EL SALAR DE QUISQUIRO Y PUJSA, ADEMÁS DE CAMINO TROPERO EN DIRECCIÓN A JAMA Y SUSQUES.	PENDIENTE HASTA QUE BIENES NACIONALES REMITA LOS ANTECEDENTES A CONAF PARA QUE SE ESTUDIE LA SUPERPOSICIÓN CON EL SITIO RAMSAR Y EVENTUALMENTE CON EL SALAR QUE ES AREA PROTEGIDA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.9.14621-18.015 "Memo N° 63".

ACUERDO 14624-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, al señor Intendente Regional, a fin de dejar constancia que el Consejo Regional observó la solicitud presentada por CODELCO – División Radomiro Tomic respecto del proyecto "**Adecuación Planta Desaladora RT Sulfuros**", por cuanto no se dio respuesta a las indicaciones realizadas, según **Acuerdo N°14522-17** adoptado en la 599ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2017 que dicen relación con Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020, puesto que se solicitaba un análisis más profundo que incluyera entre otros, el indicar la valoración de las compensación a las comunidades (de borde costero u otras) asociadas al proyecto, tal como se realizó en la R.E. N° 0022/2016 emitida por la Comisión de Evaluación

Ambiental de la Región de Antofagasta de fecha 20 de enero de 2016 con las comunidades de Tocopilla y María Elena.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14625-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el plazo para la ejecución del Programa C. BIP 30355474-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de mayo de 2018.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 605.12.14625-18.016 "Memo Interno N° 11".

ACUERDO 14626-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR**, a través del Presidente del Consejo Regional al señor. Intendente Regional, a fin de solicitarle, no dé curso al incremento de recursos para el Proyecto CBIP 30107946 - 0 "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL M. A. MATTA, ANTOFAGASTA**", aprobados a través del **Acuerdo N° 14590-18** en la 604ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2018, hasta aclarar los alcances de la investigación especial 502 de 2017 que realizó la Contraloría Regional respecto de este proyecto y la reciente presentación sobre el mismo, realizada por la Honorable Diputada, señora Marcela Hernando Pérez.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

ACUERDO 14627-18 (S.Ord.605.08.03): Se acuerda, por 11 votos a favor, 03 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de la Consejera Regional, señora María Eugenia Ramírez Díaz, en orden a convocar, luego de la presente reunión, una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional para analizar y sancionar la eventual eliminación de la Comisión de Vivienda.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Votan a favor de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

	HIDALGO		
			PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	SOTO		



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 605ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CUARENTA Y UNA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 16 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 605°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 605°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Acta sesión ordinaria N° 604*
- *Informe de iniciativa Hangar aeropolicial.*
- *Memo N° 100, de fecha 08 de marzo 2018, don Luis Cerda O. Solicita incorporar proyecto Reposición Diamante de Beisbol en la próxima sesión.*
- *Ord. N° 000498, de fecha 07 de marzo 2018, doña Fabiola Riveros R. Solicita incorporar 2 proyectos de urgencia: Reposición Sala Pediátrica y Personal HRA y Construcción Hangar Brigada Aero Policial Antofagasta.*
- *FICHA CORE de 8 proyectos: 30324023, 30486131, 304834150, 30487873, 30422222, 30482259-0, 30482263-0, 30482252-0.*
- *Memo N° 68, de fecha 06 de marzo 2018, don Luis Cerda O. Remite pronunciamientos Ambientales.*



VÍCTOR HUGO VELIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.